



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

**Que**, los habitantes de la **PARROQUIA PALETILLAS**, jurisdicción del Cantón Zapotillo, Provincia de Loja, se aprestan a conmemorar el **SEXAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de su creación;

**Que**, con singular denuedo y férrea voluntad de la comunidad, surge la **PARROQUIA PALETILLAS**, forjando un enriquecedor patrimonio natural, histórico y cultural, e impulsando oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el desarrollo socio-económico y productivo del país;

**Que**, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la **PARROQUIA PALETILLAS**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

**SALUDAR** al noble pueblo de la **PARROQUIA PALETILLAS**, perteneciente al Cantón Zapotillo, Provincia de Loja, congregado para celebrar el **SEXAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de su creación, en la más unánime expresión de trabajo y emprendimiento para promover el progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de enero de dos mil dieciséis.

  
GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

  
AB. CHRISTIAN PROANO JURADO

Prosecretario General